

# **MEMORIA FINAL**

**MAYO DE 2017**

## **GRUPO DE TRABAJO:**

**Programa de Tránsito. Diseño conjunto desde  
el CEIP y el IES.**

**171104GT120**

**CEIP VALDELAGRANA - IES VALDELAGRANA**

**GRUPO DE TRABAJO: Programa de Tránsito. Diseño conjunto desde el  
CEIP y el IES.  
171104GT120**

**MEMORIA FINAL**  
MAYO DE 2017

El presente documento, a modo de Memoria Final del Grupo de Trabajo, recoge las valoraciones del desarrollo de las acciones emprendidas en su seno. A tal fin, se incluye una breve descripción de los logros y dificultades observadas y una reflexión sobre otros aspectos relacionados.

1. GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS
2. NIVEL DE INTERACCIÓN ENTRE LOS PARTICIPANTES
3. GRADO DE APLICACIÓN EN SU CONTEXTO, RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES UTILIZADOS
4. EFECTOS PRODUCIDOS EN EL AULA TRAS LA TRANSFERENCIA DE LO APRENDIDO
5. PRODUCTOS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE QUE SE HAN GENERADO
6. ASPECTOS INTERESANTES Y ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

## **1. GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS**

Para centrar el análisis y ordenar las apreciaciones obtenidas empezaremos por ver la correlación entre los objetivos propuestos en el Proyecto Inicial y las dificultades apreciadas y los logros obtenidos.

- **OBJETIVO 1: Revisar de forma conjunta los distintos aspectos que componen el Programa de Tránsito entre nuestros Centros.**

Se valora que los frentes a encarar en este grupo de trabajo y el programa de tránsito que con él se relaciona serán revisados y mejorados, incluso aumentados añadiendo una vía de coordinación pedagógica entre nuestros Centros. Esta vía es la que ha ocupado el trabajo en su mayor parte.

- **OBJETIVO 2: Profundizar en los procedimientos implicados en este proceso y sistematizar los mismos.**

La búsqueda de la coordinación pedagógica entre las etapas ha sido el objetivo priorizado para el presente curso y la actual edición de este Grupo de Trabajo: encontrar los puntos comunes entre nuestras programaciones ha sido el primer paso, dejando para sucesivas ediciones la convergencia en aspectos metodológicos. Se añade la circunstancia de que ambos Centros se hallan inmersos en la revisión de los respectivos Currículos para el ajuste a los cambios normativos.

Otros procesos y documentos que requerirán de un diseño explícito para facilitar el desarrollo del Programa de Tránsito ocuparán el trabajo del grupo en otra fase del mismo.

- **OBJETIVO 3: Iniciar la vía de coordinación pedagógica entre los niveles implicados en el Programa.**

Este trabajo se planteó estructurado en una serie de subgrupos de trabajo, en los que los distintos docentes profundizarían en sus respectivos Currículos, para la posterior coordinación entre las áreas afines. A fecha de redacción de esta Memoria, los respectivos Jefes de Estudio siguen recopilando la el material fruto de este trabajo.

- **OBJETIVO 4: Sistematizar los contactos periódicos entre los profesionales de ambos Centros buscando una mayor efectividad del Programa de Tránsito.**

Este Grupo de Trabajo tiene como objetivo sistematizar y optimizar la relación que entre ambos Centros existe desde hace años motivada por el deseo de ambos de encarar el Programa de Tránsito de la forma más favorable para el alumnado. De hecho, este Grupo ya supone en sí mismo una de las vías que facilitarán los contactos periódicos deseados.

En consonancia, se ha fijado las fechas en que se producirán las reuniones que vienen siendo habituales: visita del alumnado del CEIP al IES, visita de las familias del nuevo alumnado al instituto y reunión de intercambio de información personal y académica sobre el alumnado que promociona entre los docentes de uno y otro Centro implicados.

## **2. NIVEL DE INTERACCIÓN ENTRE LOS PARTICIPANTES**

Como se viene diciendo, la naturaleza intercentros de este Grupo de Trabajo y lo ingente de la tarea a realizar nos ha llevado a distribuir el trabajo en distintos grupos a diferente nivel:

Primer nivel: A nivel de área o asignatura en cada Centro. En este nivel cada docente o grupo de docentes responsable en cada una de las áreas implicadas en uno y otro Centro se ha encargado de la revisión de los elementos del currículo propio.

Segundo nivel: A nivel de área o asignatura entre centros. Tras el paso anterior, los docentes de uno y otro Centro responsable de las áreas afines reflexionaban en común sobre el diseño curricular y las posibilidades de secuenciación, las coincidencias y los posibles desajustes.

La forma de organización del trabajo desde cada Centro ha pivotado sobre los Jefes de Estudios respectivos, encargados de centralizar y recopilar la información de los propios Claustros y de compartir entre ambos.

Ha sido función de los Jefes de Estudios también implicar a aquellos docentes de uno y otro Centro que estando implicados en el trabajo con los alumnos objetos del Programa de Tránsito no participan como componentes en el Grupo de Trabajo.

A fecha de esta Memoria, nos encontramos en la fase de recopilación de material en uno y otro Centro, habiéndose iniciado el intercambio del mismo.

### **3. GRADO DE APLICACIÓN EN SU CONTEXTO, RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES UTILIZADOS**

El diseño de este Grupo de Trabajo y su contenido no propiciaba el uso de material ni personal externo (debido a la limitación de horas, por ejemplo). Si a ello se suma el momento de reflexión y profundización en los currículos propios que en ambas Etapas nos vemos embarcados debido al ajuste a las nuevas normativas se hace evidente que trabajar con los respectivos decretos de currículo, a nivel normativo y de concreción de centro, ha sido más que suficiente.

Es necesario recordar que uno de los objetivos es de regularizar y optimizar algunas de las acciones que para el Tránsito entre nuestro centros ya se llevan realizando algunos años, por lo que ya se contaba con una serie de materiales y recursos para trabajar.

### **4. EFECTOS PRODUCIDOS EN EL AULA TRAS LA TRANSFERENCIA DE LO APRENDIDO**

En esta primera fase de diseño de un nuevo Programa de Tránsito aún no se ha producido una aplicación directa en el aula de los aprendizajes emanados del trabajo.

Como evaluación del proyecto, al menos como sondeo ante la Comunidad Educativa de la puesta en marcha del trabajo conjunto entre los centros, se le ha comunicado por distintas vías (reunión de Claustro, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del CEIP y Consejo Escolar) pudiendo constatar el agrado y satisfacción entre docentes, familias y otros miembros ante la iniciativa y su potenciales beneficios.

### **5. PRODUCTOS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE QUE SE HAN GENERADO**

Durante el trascurso de este periodo se ha podido evidenciar la necesidad de tratar el Programa de Tránsito de forma conjunta. Si bien es una circunstancia que ya conocíamos, afrontar este trabajo ha puesto aún más en relevancia la necesidad de profundizar en este proyecto.

Es imprescindible una convergencia en lo pedagógico, tanto en el tratamiento de objetivos y contenidos, como en la selección, secuenciación y ponderación de indicadores. Debe implicar también una convergencia y continuidad sin rupturas en la metodología.

El trato con la Comunidad Educativa, en especial con las familias, pone en relevancia las situaciones de incomodidad o incertidumbre que el Tránsito supone a alumnos y demás familiares.

Los alumnos y alumnas necesitan apreciar que existe una conexión entre

ambas etapas y entre ambos centros educativos. La impresión que tienen en general de el paso de una a otra etapa y de uno a otro Centro es de ruptura absoluta.

La normativa en vigor recoge la idoneidad de la relación entre los centros que se sucederán en la educación del alumnado, como por ejemplo la Orden de 25 de julio de 2008 de Atención a la Diversidad.

## **6. ASPECTOS INTERESANTES Y ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

Volvemos a destacar la buena acogida con la que la realización de este grupo de trabajo ha sido acogida por la Comunidad Educativa.

Como especial dificultad cabe destacar las pocas ocasiones en que el Grupo de Trabajo en pleno ha podido reunirse. Esto se debe al gran volumen de trabajo que ambos Claustros tienen aumentado por circunstancias tales como la adecuación de los currículos a la nueva normativa, labor que consume gran cantidad de tiempo (horas complementarias) a ambos Centros. Están siendo más fáciles de mantener las sesiones de trabajo que se realizan de forma interna entre los docentes de uno y otro Centro.

El Coordinador.

Antonio Navarro Maraver.

Mayo de 2017